

BECAS PROGRESAR

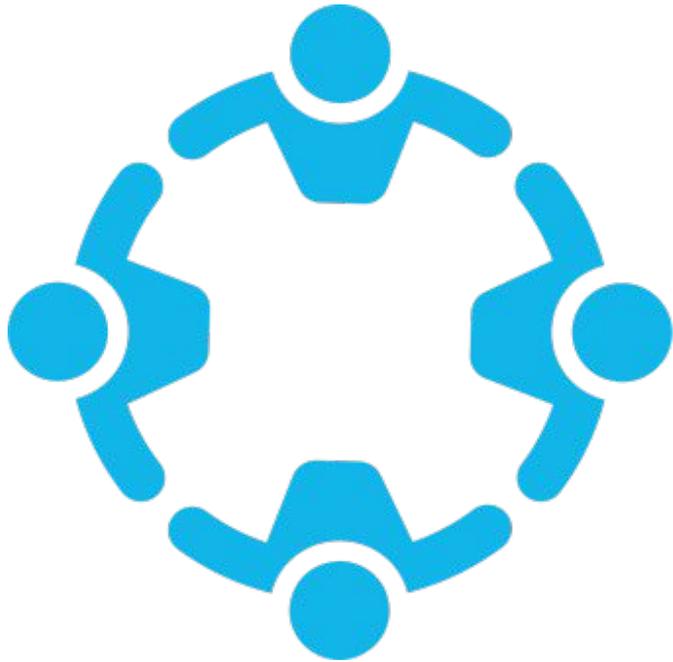
Enero 2018

ANSES



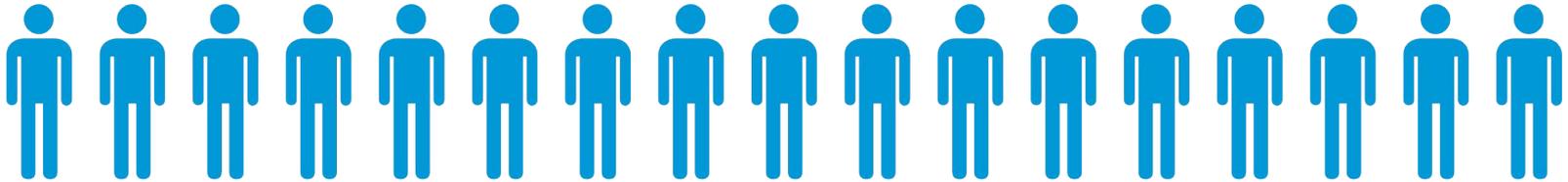
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Becas Progresar



- ✓ ¿Por qué lo creamos?
- ✓ Buenas noticias
- ✓ Líneas de Becas y montos
- ✓ Transición entre programas

¿Por qué creamos Becas Progresar?



1. Queremos acompañar al joven desde una mirada con dimensión educativa
2. Creemos en la educación como el camino para igualar oportunidades
3. Queremos brindar incentivos para que estudien y se gradúen
4. Promovemos el mérito y la mayor inclusión
5. Destinamos más dinero para que cada joven puedan estudiar
6. Promovemos carreras estratégicas para el desarrollo del país

Buenas noticias

	PROGRESAR	BECA PROGRESAR
Edad	18 a 24 años	18 a 24 y se extiende a 30 años a estudiantes avanzados
Montos	Fijo y estandarizado para todos los niveles	Acorde a nivel y mérito
Estimulos de avance y graduacion	Exigencia para percibir cuota: 2 materias aprobadas	Exigencia para percibir cuota: 50% de las materias aprobadas, premio a la excelencia 100% de materias rendidas
Foco en la trayectoria y el avance educativo	Ej: mes el que se cumpla 25 años cese del beneficio automatico	Continuidad durante el ciclo lectivo
Conocimientos de los beneficiarios por las instituciones educativas	El MEN o los MEP así como las UUNN se enteraban de la nominación beneficiarios al realizar el control académico correspondiente	Los distintos actores de la educación están involucrados desde la inscripción a la beca educativa
Acciones de acompañamiento	Nulas	Educación Obligatoria : Programas como asistire Educación Superior : Programas como nexos

Líneas y montos

Requisito socioeconómico 3 SMVM			Año	Mensual (\$)	Anual (\$)
Obligatoria				1.250	12.500
			Retención del 20% mensual		
Superior	Universitario*	Estrategicas	1°	1.800	18.000
			5°	4.900	49.000
		Fomento	1°	1.600	16.000
			5°	2.300	23.000
	Intitutos Educacion Superior*	Estrategicas	1°	1.800	18.000
			3°	2.600	26.000
		Fomento	1°	1.600	16.000
			3°	1.900	19.000
Compromiso Docente**			1°	50% del salario mínimo docente	
			4°	70 % del salario mínimo docente	

Requisitos Académicos

* Retención del 20% mensual en el 1er año de la carrera

**Formación Docente: los beneficiarios rendirán un examen de ingreso a la beca

Formación Profesional

1.250

Retención del 20% mensual

Líneas y montos

Redefinición Nivel Superior

Requisitos Académicos

Ingreso al
Beneficio

50%

de materias aprobadas del trayecto educativo según plan estudio de la carrera.

Permanencia en el Beneficio

+50%

de materias aprobadas en el último año.

100%

de materias aprobadas en el último año (para carreras prioritarias) + promedio superior a 8

Bono al año siguiente por el monto anual de la beca

Ejemplo:

Alumno en 3° año de cursada en la carrera, de un plan de estudios regular de 32 materias y duración de 4 años:

- Ingreso: 50% de materias aprobadas. Deberá tener aprobadas 12 materias de 24 (8 por año)

- Permanencia: +50% de materias aprobadas en el año que percibió el beneficio. Deberá tener aprobadas más de 4 materias de 8 para continuar con la beca.

Progresar- Becas Progresar 2018: Transición

- Todos los beneficiarios activos al 12/2017 percibirán su beneficio mientras este abierta la inscripción a Becas Progresar
- TODOS los beneficiarios , como así también los nuevos aspirantes deben inscribirse en BECAS PROGRESAR a partir del 1/2 hasta el 31/3

Formación Superior:

Grupos	Fechas de pago (a mes vencido)				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo-Diciembre
G1. Cumplen Becas Progresar (continúan)					
G2. No cumplen Becas Progresar No cumplen Progresar 2017					
G3. No Cumplen Becas Progresar Cumplen Progresar 2017					
G4. Nuevos ingresantes					

Referencias

Pago	Pago	Monto actualizado	Baj
\$720	\$1.280		

ANSES



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación